

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo 15 del 2020

A los Señores Accionistas:

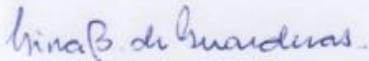
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de comisario de DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION DISEICONS S.A. se ha examinado el balance general al 31 de diciembre del 2019.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mismo que avalado por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como la resolución de la Juta General de Accionistas y del Directorio, considero que el libro de acciones y accionistas esta manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión la información presentada muestra razonablemente la situación financiera de DISEÑO INGENIERIA Y CONSTRUCCION DISEICONS S.A. al 31 de diciembre del 2019 y ha sido preparada de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financieras y demás prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador

Atentamente,



Gina Baquero Gonzalez

COMISARIO

CI 1705201406